

COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
Ciudad

4886

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO** como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo vigésimo cuarto de la escritura pública de reforma integral del estatuto de la **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)** autorizada el 27 de mayo de 1993 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquéz Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto de 1993. Esta compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil doctor Juan de Dios Morales Arauco el 5 de julio de 1967 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Babahoyo el 22 de noviembre del mismo año e inscrita también en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1967.

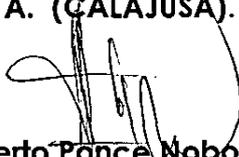
De usted, muy atentamente,

COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)

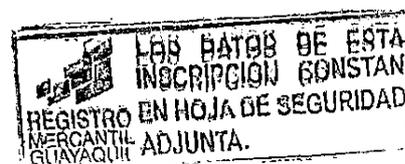


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA AGRICOLA LA JULIA S. A. (CALAJUSA)**. - Guayaquil, 12 de diciembre del 2016. -



Ab. Roberto Ponce Noboa. -



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DEPENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAS

17 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 9:00 Firma: JMN